

Periodo extraordinario de postulaciones a cargos del Consejo Zonal de Pesca  
X Región.

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en el D.S. N° 157 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, informamos que a contar del 4 de febrero de 2014, se abre periodo extraordinario de postulaciones por un periodo de 60 días para los siguientes cargos del Consejo Zonal de Pesca de la X Región:

- a) Representante de organizaciones gremiales del sector empresarial. Cargo pequeños armadores industriales.
- b) Representante de organizaciones gremiales del sector laboral. Cargo oficiales de naves especiales.
- c) Representante de organizaciones gremiales del sector laboral. Cargo tripulantes de naves especiales.

Las nominaciones deberán presentarse entre el 4 de 2014 y las 14:00 horas del 7 de abril de 2014, en la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura o en la oficina de la Dirección Zonal de Pesca de la X Región.

Los requisitos reglamentarios que deberán cumplir las organizaciones que postulen, se encuentran en el DS N° 453 de 1992, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que se adjunta y que está a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en las respectivas Direcciones Zonales de Pesca y publicado en la página web [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl)

La nominación deberá ser presentada en un formulario elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que se adjunta y que está a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en los respectivos Consejos Zonales de Pesca y publicado en la página web [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl).

Toda información relativa a este proceso de postulación, estará disponible en la página Web [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl). Finalmente se señala que los interesados podrán dirigir a la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, (fono 2502806) cualquier consulta referente a este proceso de postulación.